

EXTREMAS DERECHAS EN AMÉRICA: REACCIÓN CONSERVADORA Y AUTORITARISMO SOCIAL EN CHILE Y ARGENTINA (2019-2023)

DOSSIER

ALÁN RICARDO RODRÍGUEZ OROZCO – ricardorozco@live.com.mx
Universidad Nacional Autónoma de México, México

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16668979/29krryhb0>

DOI: <https://doi.org/10.62174/arg.2024.9951>

FECHA DE RECEPCIÓN: 8-2-2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 27-8-2024

Resumen

El objetivo de este texto es problematizar la relación entre autoritarismo social y derechización de masas que actualmente se experimenta en Argentina y Chile. En el primer caso a propósito del triunfo electoral de Javier Milei, en 2023; y, en el segundo, en virtud del persistente rechazo colectivo al que fue reducido el proceso reconstituyente del Estado. En este sentido, analizando la centralidad que adquiere para ambos fenómenos la disputa por las mediaciones meta-económicas de la vida en sociedad, la finalidad que se persigue es la de visibilizar que ni uno ni otro se agotan en un determinismo de tipo economicista. Recuperando la noción clásica de autoritarismo social formulada por la filosofía política de la teoría crítica, la hipótesis de trabajo aquí defendida sostiene que, aunque las variables económicas son fundamentales para comprender la emergencia, el fortalecimiento y la consolidación de este autoritarismo y de esta derechización (sobre todo en tiempos de crisis estructural del capitalismo histórico), para uno y otra, las tensiones presentes en los campos de la cultura, la identidad, el estatus, el prestigio y el privilegio resultan igual o más importantes que el problema estrictamente económico.

Palabras clave: autoritarismo social, extremas derechas, reacción conservadora, disputa política, personalidad autoritaria

381

THE FAR RIGHT IN THE AMERICAS: CONSERVATIVE REACTION AND SOCIAL AUTHORITARIANISM IN CHILE AND ARGENTINA (2019-2023)

Abstract

The aim of this text is to problematize the relationship between social authoritarianism and mass right-wingers currently being experienced in Argentina and Chile. In the first case, in relation to Javier Milei's electoral triumph in 2023; and, in the second, by virtue of the persistent collective rejection to which the process of reconstituting the State has been reduced. In this sense, by analyzing the centrality acquired for both phenomena by the dispute over the meta-economic mediations of life in society, the purpose pursued is to make visible that neither one nor the other is exhausted in a determinism of an economicist type. Recovering the classic notion of social authoritarianism formulated by the political philosophy of critical theory, the working hypothesis defended here argues that, although economic variables are fundamental to understanding the emergence, strengthening and consolidation of this authoritarianism and of this right wing (especially in times of structural crisis of historical capitalism), for both, the tensions present in the fields of culture, identity, status, prestige and privilege are equally or more important than the strictly economic problem.

Keywords: Social authoritarianism, extreme right wing, conservative reaction, political dispute, authoritarian personality

382

1. Introducción

Más allá de las divergencias teóricas y analíticas acerca de su denominación, por lo menos hasta ahora, en el seno del debate político americano¹ parece existir cierto consenso alrededor de la idea de que la historia contemporánea de esta región del mundo se caracteriza por haber experimentado una suerte de ciclo de gobiernos progresistas que, precisamente en virtud de su moderación política e ideológica (no así retórica) o de su falta de radicalismo para constituirse como alternativas verdaderamente anticapitalistas, no habrían sido sino esfuerzos de tipo reformista, en tanto que no habrían ido más allá de haber propugnado por “una economía social

¹ A lo largo de este texto se prefiere la expresión América (y sus derivaciones) para referir a lo que comúnmente se denomina como América Latina y el Caribe, siguiendo la tesis de Edmundo O’Gorman (1999) de que no existe tal cosa como dos américas constitutivas de una misma unidad o identidad geohistórica, a las que únicamente habría que distinguir por su raíz latina o anglosajona.

de mercado” (Stolowicz et al., 2016, p. 5), abogado por la intervención activa del Estado para corregir los excesos neoliberales del capitalismo.

Reconociendo, sin embargo, las dificultades que supone el englobar a tantas y a tan diversas experiencias sociopolíticas en una única categoría paraguas, cualquiera que ésta sea (progresismo, posneoliberalismo, antineoliberalismo, etc.), en lo que sí parece existir un desacuerdo cuasi absoluto en este mismo debate es en relación con los límites espaciales y temporales que dicho ciclo tendría y, en ese sentido, con la clarificación del lugar que en esta historia jugarían las administraciones de signo contrario que, entre 2015 y 2023, saturaron al mapa americano² con el propósito explícito de contener el avance de alternativas políticas de izquierda en el resto de países de la región y con la determinación de revertir lo logrado hasta ese momento por gobiernos como los de Hugo Chávez, en Venezuela; Néstor Kirchner y Cristina Fernández, en Argentina; Evo Morales, en Bolivia; Rafael Correa, en Ecuador; Luiz Inácio da Silva y Dilma Rousseff, en Brasil; José Mujica y Tabaré Vázquez, en Uruguay o Fernando Lugo, en Paraguay.

Así, por ejemplo, aunque en las entrañas de esta discusión es común encontrar posturas que defienden que la experiencia de gobiernos progresistas inaugurada por la presidencia de Hugo Chávez, en 1999, constituye un ciclo en y por sí mismo, clausurado aproximadamente en 2015, y al que después habría sucedido un segundo ciclo signado tanto por “una reconfiguración que incluye nuevas formaciones y sectores emergentes” como por “apostar más por el pragmatismo que por la afinidad puramente ideológica” (Arellano, 2022, pp. 79, 86), no escasean, tampoco, análisis en los que, en cambio, se sostiene que el progresismo de aquel primer ciclo sigue siendo vigente luego de la breve interrupción que sufrió. Es decir, no faltan estudios en los que el progresismo es visto como un proceso revolucionario

² Argentina, entre 2015 y 2019, con Mauricio Macri; Bolivia, entre 2019 y 2020, con Jeanine Añez; Brasil, entre 2016 y 2022, con Michel Temer y Jair Bolsonaro; Chile, entre 2018 y 2022, con Sebastián Piñera; Colombia, entre 2018 y 2022, con Iván Duque; Ecuador, desde 2017, con Lenin Moreno y Guillermo Lasso; Perú, desde 2016, y cuya única excepción fue el breve mandato de Pedro Castillo entre julio de 2021 y diciembre de 2022; Paraguay, entre 2018 y 2023, con Mario Abdó Benítez; y luego, a partir de ese año, con Santiago Peña; y Uruguay, desde 2020, con Luis Lacalle Pou.

por “oleadas, con flujos y reflujos” (García Linera, 2020, p. 202) para el cual una interrupción espacial y temporal no implica una ruptura, sino apenas un repliegue coyuntural.

Ahora bien, más allá de cualquier esfuerzo por esquematizar la historia política contemporánea de América en rígidos y artificiales modelos de procesos secuenciales que respondan a lógicas mecánicas de sucesión, lo que interesa de esta discusión es que, cualquiera que sea la postura analítica que se asuma (la del proceso continuo, pero con reflujos, o la de los ciclos diferenciados) en ambas perspectivas, un desafío intelectual irresuelto es común. Y éste es que hoy, ante un nuevo auge del progresismo, se da por hecho que la derrota electoral de las presidencias de extrema derecha³ que proliferaron a lo largo y ancho del continente entre 2015 y 2023 es indicativa, asimismo, de su derrota política y cultural, perdiendo de vista, con ello, lo que sucede con sus bases de apoyo: como los riesgos que sus lógicas de resistencia y de conservación ante la derrota sufrida en el ámbito electoral, sus procesos orgánicos de recomposición y de acumulación de fuerzas o sus capacidades de socialización y masificación implican para la construcción colectiva de sociedades más libres, más igualitarias, democráticas y socialmente justas.

384

Y es que, en efecto, el que la mayor parte de los gobiernos de extrema derecha que plagaron al continente en el pasado lustro no encontrase condiciones de posibilidad adecuadas y suficientes como para asegurar su continuidad histórica, ahí en donde ya se hallaban en funciones de control gubernamental y de dirección estatal, no significa, sin embargo, que los progresismos que los relevaron también se hubiesen

³ Una discusión sustancial acerca de las derechas (de la diversidad y la multiplicidad de sus formas, de su esencia más allá de su configuración específica y de su fundamento) excedería por mucho los límites de la discusión de este trabajo. Sin embargo, valga, por lo pronto, para comprender a qué se hace referencia en estas líneas cuando se menciona a la derecha, en general, y a las extremas derechas, en particular; con apuntar que éstas se fundamentan, precisamente, en la defensa de un proyecto civilizatorio orientado por la normalización de la explotación, la marginación y la dominación sociales (ya sea que se les considere como parte de la naturaleza humana o como rasgo de identidad de lo social). En ese sentido, son proyectos políticos que en mayor o en menor grado (de ahí proviene la diferenciación entre extremas y moderadas) operan en contra de la consecución de los mayores grados de libertad (en un sentido no individualista), de igualdad (en un sentido no restringido a lo formal), de democratización (en un sentido no puramente procedimental) y de justicia social de los que es capaz de conseguir una sociedad dada (Orozco y Bolaños Alcántara, 2023).

hecho con la victoria en el terreno de lo colectivo y de lo popular, en la disputa cultural, por la memoria colectiva, por los sentidos comunes compartidos y/o por la definición de la trayectoria que en el futuro inmediato habrán de seguir estas comunidades nacionales —en tiempos, además, de aguda crisis sistémica del capitalismo global y de su correlato civilizatorio— como sí lo hicieron en los comicios presidenciales o, en menor medida, en los locales y legislativos (a menudo teniendo que hacer concesiones sustanciales a las derechas, gobernando en coalición con ellas o asumiendo parte de su programa).

De hecho, por lo contrario: en la mayoría de los países en los que el progresismo recuperó funciones de control gubernamental y de dirección estatal, las victorias que se cosecharon en la arena electoral no se tradujeron en un mejor posicionamiento de sus agendas e intereses en las correlaciones de fuerzas política y cultural en tensión entre estratos populares y medios de la sociedad. Todo lo cual, dicho sea de paso, en última instancia se ha traducido en un descuido sistemático, por parte de aquellas, de la profundidad con la que las viejas y las nuevas derechas regionales⁴ han hundido sus nervios autoritarios en múltiples y diversas capas de la población. Y, en correspondencia con ese descuido, en los campos de acción social, política, económica y cultural por ellas capturados, en un persistente engrosamiento y robustecimiento de sus cuadros de apoyo; logrando, así, hasta condicionar desde el ámbito de lo nacional-popular los alcances y los límites de los programas de gobierno de los progresismos en el poder.

Argentina y Chile, a propósito de estas consideraciones, son dos casos ilustrativos de ello y de la forma en la que a lo largo de los últimos años ha operado ese abandono por parte del progresismo de su vocación nacional-popular en la construcción de sociedades más libres, más igualitarias, democráticas y socialmente justas. En el

⁴ Esta discusión trasciende los alcances de este texto, pero es importante, por lo menos, puntualizar que entre las derechas contemporáneas se encuentran versiones que vienen fortaleciéndose desde los años noventa del siglo pasado (siendo, en consecuencia, derechas inscritas dentro del régimen de historicidad de las viejas derechas de las dictaduras cívico-militares), pero también nuevas manifestaciones, que no son una prolongación o una reactualización del pasado en el presente (derechas, por lo tanto, en situación de ruptura respecto del régimen de historicidad de las viejas dictaduras) (Rodríguez Orozco, 2024).

primero, por ejemplo, lo que resulta ilustrativo es el hecho de que, en los últimos comicios presidenciales, grandes franjas del electorado respaldaron un programa político que explícitamente asumió la tarea de revertir cualquier conquista social lograda tras el fin de la dictadura. En el segundo, lo que lo evidencia es la forma en la que un estallido colectivo con profundas aspiraciones de transformación del statu quo dominante de la postdictadura militar degeneró en su antítesis: llegando, inclusive, a corromperse hasta el punto en el que lo que en principio era un proceso reconstituyente, con el propósito de finalizar con un régimen político dictatorial que no necesitaba de una dictadura formal para hacerse valer, terminó por consolidarse como un recurso plebiscitario cuyo objetivo es radicalizar aún más la lógica de aquel viejo sistema de seguridad nacional y su Estado de excepción.

En ambas situaciones, sin lugar a dudas, lo que hoy es una urgencia intelectual ineludible es la exigencia de problematizar a fenómenos como estos sin agotarlos — como tiende a hacer una parte de la literatura especializada hasta ahora producida sobre estos dos casos nacionales—, ni, por un lado, en la presunción de que su raíz se halla en la pura manipulación mediática y en la desinformación sistemática de la que fueron objeto las y los electores; ni, por el otro, en la hipótesis de que todo se reduce a un problema de enajenación y de alienación ideológica, política y cultural. Pero ello no, por supuesto, porque en el rechazo a la nueva constitución chilena o en la votación mayoritaria por Milei en Argentina no hayan operado ambos factores sino, antes bien, porque es imprescindible develar los modos en los que tanto la manipulación y la desinformación, así como la enajenación y la alienación, estuvieron mediados por disputas políticas, ideológicas, económicas y culturales histórico-concretas, específicas del contexto regional actual, con una fenomenología singular en cada país.

2. De la personalidad autoritaria al autoritarismo social

Tal y como desde mediados del siglo XX ha venido sucediendo en Occidente, con términos como los de dictadura, tiranía y despotismo (o, más recientemente, los de fascismo, totalitarismo y nazismo), la de autoritarismo es una categoría política que, dentro de las ciencias sociales y de las humanidades modernas, con el paso de los

años ha ido perdiendo de a poco su contenido crítico profundo⁵; convirtiéndose, en cambio, en un concepto polisémico cuyo recurso a menudo brilla tanto por la ligereza intelectual con la que se aplica a una pluralidad de fenómenos (muchos de ellos antitéticos entre sí) cuanto por la facilidad con la que de él se hace sinonimia con otras palabras, dando por hecho que el autoritarismo es, por definición, totalitario (Rivarola, 2000), tiránico (Valladares, 2011), despótico (Rojas y Sobrado, 2006) y/o fascista (Segal, 2013).

En particular, esta suerte de vaciamiento epistémico de un nutrido conjunto de categorías, propias de la tradición de pensamiento político en Occidente y en América⁶, parece haber irrumpido con mucha mayor virulencia desde el último cuarto del siglo XX, en los imaginarios colectivos nacionales de las sociedades que forman parte de estas dos regiones geopolíticas, geohistóricas y geoculturales del moderno sistema mundial, cuando todo un universo de significados comunes entró en crisis, se desmoronó y relativizó, ante el avasallamiento del que estos fueron objeto por causa de la arrogante proliferación de las imposturas intelectuales que la nueva “lógica cultural del capitalismo tardío” (Jameson, 1984) introdujo en la producción, la circulación y el consumo de conocimiento científico-social.

387

Dos constantes, de hecho, que suelen verificar los abusos del término en cuestión tienen que ver, por un lado, con la proliferación de los usos adjetivados de la palabra, sin que en la mayoría de los casos quede claro qué es lo que se entiende por autoritarismo. Así, por decir lo menos, sucede cuando se discurre sobre un

⁵ Una tradición que va desde los estudios pioneros de Max Horkheimer (2006) sobre el Estado Autoritario, germinales en 1939, y los de Theodor W. Adorno et. al. (1965) sobre la personalidad autoritaria, en el seno de la teoría crítica, hasta los de Juan Linz (2000), con un enfoque mucho más tributario de la tradición liberal del pensamiento político Occidental.

⁶ En la formulación ya clásica de Norberto Bobbio (1996) de este concepto, esta tradición halla su origen en el pensamiento platónico y su culminación en el idealismo hegeliano. A este respecto, es notable la coincidencia del planteamiento de Bobbio con lo expuesto por Hannah Arendt (2016b) (desde un campo discursivo hostil con el marxismo), para quien la tradición del pensamiento político occidental también comienza con Platón y culmina con Hegel, pero en cuya historia Marx es el rupturista. En América esta misma tradición fue repensada a partir de su especificidad colonial, dependiente y subordinada, pero no rompió con sus características elementales (Boron, 1999; Boron y de Vita, 2002).

“autoritarismo global” (Demirović, 2022), un “autoritarismo regional” (Meyer Rodríguez, 2014), un “autoritarismo económico” (Galeano Rey, 2009), o un “autoritarismo carismático” (Flier, 2005), etc., sin que en cada caso medie explicación alguna sobre la forma en la que el contenido específicamente político de la autoridad se mantiene o se modifica en razón de la palabra que pretende conferirle ciertos atributos más allá de los que siempre han formado parte de su esencia. Tendencia, no obstante lo anterior, que sin embargo no resta relevancia a esas otras investigaciones que, a lo largo del mismo periodo de tiempo, con mucha mayor precisión conceptual y solidez analítica, han buscado problematizar, por ejemplo, las vetas autoritarias de un liberalismo (Meyer, 1995) globalmente hegemónico que siempre se pensó a sí mismo (y fue pensado) como una ideología centrista entre extremos (Wallerstein, 1996), las especificidades históricas de regímenes políticos que, sin ser enteramente autoritarios, tampoco son plenamente democráticos, ubicándose en el medio como una especie de “democracia autoritaria” (Meyer, 2016) o los que han procurado develar la naturaleza autoritaria del capitalismo moderno (Echeverría, 2016).

Por el otro lado, una segunda constante tiene que ver con la facilidad y con la persistencia con la que se asemeja o se identifica a la autoridad con la violencia y con cierto ejercicio de poder concebido como absoluto, restrictivo, negativo y/o totalizante, perdiendo de vista, en dicha conceptualización, que si bien es verdad que toda forma de autoridad demanda obediencia por parte de aquellos sujetos sobre los que se ejerce, ello no significa que esa obediencia se deba o se tenga que hacer efectiva a través del recurso a cualquier forma de violencia o a medios externos de coacción y/o de represión.

En efecto, en su problematización clásica, la autoridad, en general; y su forma política⁷, en particular; siempre se distinguió tanto de la violencia como del poder

⁷ No debe obviarse, por supuesto, que la autoridad en general es una simple abstracción ante la cual es fundamental distinguir, por lo menos, dos grandes variaciones suyas. A saber: por un lado, su forma prepolítica, actuante en campos de lo social que no se corresponden en estricto sentido con el ejercicio oficioso de la política “como la crianza y educación de los niños, donde la autoridad en el sentido más amplio siempre se aceptó como un imperativo natural” (Arendt, 2016a, p. 146) y, por el otro, su acepción específicamente política; esto es, en cuanto régimen o estructura política dentro de

en la medida en la que, para autoafirmarse como tal, para toda autoridad efectiva o potencial siempre resulta crucial el que socialmente se le reconozca como una relación de obediencia pretendidamente incondicional, en virtud de su aceptación de la fatal existencia de estructuras de jerarquización y de relaciones de diferenciación entre los humanos; independientemente de que éstas se fundamenten en criterios naturales (como en las relaciones de parentesco en las que se da por hecho que la infancia le debe obediencia a la adultez) o sociales (como cuando se le reconoce autoridad moral o intelectual a ciertos individuos al margen de si estos desean ser política o culturalmente reconocidos como tales o no).

De ahí que, aunque todas las formas de autoridad (y la política en especial) que históricamente han existido hasta el presente siempre se han sustentado en la vindicación de lógicas de supra-subordinación piramidales (Arendt, 2016a) y en la deliberada y sistemática reproducción de condiciones de desigualdad entre sus integrantes, para conseguirlo, siempre hayan tendido a justificarse en términos de la legitimidad intrínseca que individuos y colectividades le reconocen a las propias jerarquías y a las desigualdades a las que apelan y no, por lo contrario, valiéndose de regímenes de excepción, a la manera en la que lo fueron el fascismo en Europa y las dictaduras de seguridad nacional en América.

Experiencias límite éstas, dicho sea de paso, cuya comprensión no se agota en una simple discriminación de grado a partir de la cual fuese posible establecer, de una vez y para siempre, que lo que separa a un régimen autoritario (como el que emergió de la Revolución Mexicana) de uno totalitario (como el nacionalsocialista alemán o el estalinista soviético) o de uno dictatorial (como los de las dictaduras cívico-militares americanas) no es más que la mayor o la menor brutalidad de los ejercicios de poder y de violencia a los que se recurre en cada caso; ignorando o rechazando por completo toda consideración intelectual mínima sobre sus aspectos estructurales y formales histórico-concretos: su organización del Estado y de los

la cual se le confiere una determinada forma y trayectoria histórica a los asuntos comunes de los seres humanos: la “reproducción [repetida] de una forma peculiar de institucionalizar lo político como ‘política’” (Echeverría, 2010, p. 160).

poderes públicos, su cultura política hegemónica, sus dispositivos de dominación y sus tecnologías de gobierno o sus diseños institucionales.

La relación de cada uno de estos regímenes con la libertad de los individuos es, de hecho, indicativa de que lo que ponen en cuestión no es sencillamente una gradación cuantitativa de los fenómenos que desencadenan, que se desarrollan en sus entrañas o que los afectan: desde el punto de vista de la propia autoridad política, por ejemplo, la existencia misma de toda autoridad y, en consecuencia, de un régimen autoritario, depende de modo ineluctable de la pervivencia de las libertades que él mismo restringe, gobierna, regula y administra. Libertades, sin embargo, que pese a la sistematicidad con la que la autoridad tiende a gestionarlas, nunca aniquila. Y no, por supuesto, porque los regímenes autoritarios sean paladines de las libertades democráticas, individuales, civiles y/o políticas, sino porque para todo régimen autoritario la naturaleza de dichas libertades y de las constricciones con las que las enfrenta están siempre en función de la fuente de autoridad que se halla en juego en cada caso (claramente no es lo mismo un régimen autoritario sustentado en el género que uno erigido sobre la clase o sobre la idea de raza; así como tampoco lo es uno sustentado en la tradición que otro arraigado en normas jurídicas).

390

Ahora bien, prestar atención a este tipo de matices en el lenguaje del análisis política contemporáneo no responde a los imperativos de alguna clase de pretendida erudición teórica o filosófica ni, mucho menos, a la artificial –pero no por ello menos reaccionaria y retardataria– exigencia de adecuar el presente a las ideas y a las palabras del pasado. Es, por lo contrario, producto de la necesidad de contar, hoy – en un contexto en el que múltiples conceptos y sentidos comunes parecen perder de manera irremediable la estabilidad histórica que les había caracterizado durante tanto tiempo– con un mínimo de claridad sobre la fenomenología particular con la que se manifiestan y se reproducen las distintas formas de Estado, de gobierno y de ejercicio del poder que experimentan en su cotidianidad las personas; con todo lo que ello implica en términos de la comprensión de sus diseños institucionales, sus formas culturales, sus fundamentos y sus consecuencias para la vida de los sujetos, individuales y colectivos.

Dicha claridad conceptual, además, permite llevar a cabo un recorte epistemológico hoy en día imprescindible para dar cuenta de las especificidades históricas que caracterizarían a fenómenos como los que en Occidente (América incluida) se articulan alrededor de la emergencia, el fortalecimiento y /o la consolidación de plataformas políticas, movimientos sociales y programas de gobierno de extrema derecha. Y en particular, para comprender las profundas derrotas que en los últimos años ha experimentado el campo del progresismo. Recorte que tiene que ver con la necesidad de volver a priorizar el estudio de las formaciones sociales, políticas y culturales que se dan a sí mismos los pueblos que habitan el planeta, por encima de la tendencia hasta ahora predominante que privilegia, en cambio, el escudriñamiento del carácter de líderes carismáticos en contingencias espaciales y temporales acotadas. Esto es: necesidad de problematizar y revelar en sus insuficiencias a aquellos estudios que agotan la discusión diagnosticando a esos liderazgos o bien como enfermos de algún trastorno psicológico [convertida la enfermedad en tipología política como “autoritarismo narcisista” (Foa Torres y Reynares, 2021)] o bien como personificaciones de una supuesta “pulsión autoritaria” (Ipar, 2018), que, en última instancia, conduciría a la popularización de un irracional culto a la personalidad –alimentado, sobre todo, por clases con pobrísimos niveles de escolarización (Rachman, 2023)– y a la masificación de expresiones de violencia “autotélicas” (Bauman, 2017); es decir, un tipo de violencia que “ha dejado de ser un medio y que se ha convertido en un fin en sí misma” (Inclán, 2017, p. 14).

Esto, por supuesto, no con la finalidad de externalizar el estudio de la dimensión afectiva en los individuos en el devenir de los fenómenos colectivos de los que hacen parte sino, antes bien, con el propósito de recuperar la radicalidad crítica de los análisis sobre la personalidad autoritaria, en la tradición inaugurada por la filosofía social de la primera generación del *Institut für Sozialforschung*, en cuya estela teórica siempre ha sido crucial evidenciar que, cualesquiera que sean “las diferencias fundamentales por las que los tipos humanos se distinguen unos de otros, [...] les es común el estar determinados en todos sus rasgos esenciales por las relaciones de dominación características de su sociedad respectiva” (Horkheimer, 2001, p. 175).

De tal suerte que, a través de este recorte que busca acotar el recurso siempre fácil de patologización psicológica de los fenómenos sociales, sea posible restituir la idea de que los procesos de subjetivación manifestados en su vida cotidiana por los individuos nunca se explican a sí mismos a partir de su pura individualidad, en tanto que estos se inscriben en la estructura misma de la sociedad y de su sistema de clases en donde tienen lugar y se desarrollan las relaciones de dominio que les atraviesan y que marcan las preferencias y los deseos de las personas, sus pasiones y sus instintos de convivencia, siempre dentro del marco de y en relación con “todas las potencialidades formativas culturales de la época” en la que suceden (Horkheimer, 2001, p. 159).

Es éste, pues, un desplazamiento analítico fundamental para comprender que, en la fenomenología de las extremas derechas contemporáneas, por ejemplo, personajes como Jair Bolsonaro, en Brasil; José Antonio Kast, en Chile o Javier Milei, en Argentina; son apenas la mitad de la ecuación, y, en muchos sentidos, no la principal ni la más importante. Después de todo, no puede obviarse que, aunque en el contexto americano actual estos personajes funcionan como aglutinadores, organizadores y hasta formadores de militancias para sus proyectos políticos y de gobierno, salvo entre los sectores poblacionales en los que ellos son en y por sí mismos el factor de formación de dichos respaldos, en los restantes más bien se insertan y operan como actores que catalizan o encausan dinámicas, fenómenos, patrones y tendencias; emotividades, valores, principios y pasiones que les antecedían, convirtiéndose, de hecho, en sus cajas de resonancia en escalas espaciales mucho más amplias.

En este sentido, mucho más importante que estudiar la estridente personalidad de mandatarios como estos es saber, por ejemplo, por qué a millones de personas en sus respectivas sociedades nacionales les parecen completamente necesarias las políticas y los programas de gobierno que proponen; o por qué piensan que sus discursos de odio son justos y representativos de su propia emotividad; o por qué, en general, la irracionalidad detrás de sus visiones de mundo (virulentamente clasistas, sexistas, machistas, racistas y antropocentristas) la asumen, por lo contrario, como una suerte de racionalidad profunda y secreta, capaz de cambiar el curso de sus vidas. O, para no ir tan lejos, para comprender: qué pasa cuando estos

personajes pierden elecciones y son relevados en cargos gubernamentales, ¿sus bases populares de apoyo desaparecen también, junto con sus liderazgos electoralmente derrotados?; ¿dejan de pensar lo que pensaban, de militar en las causas en las que militaban, de ver en sus enemigos a los enemigos que veían?

Y es que es precisamente ahí, en esa dimensión de masas del bolsonarismo sin Bolsonaro, del kastismo sin Kast y del mileismo sin Milei, en donde es posible reconocer en qué medida, aun sin contar con un Bolsonaro, con un Kast o con un Milei, son éstas experiencias coyunturales o de larga duración, cuentan con capacidad para moderar a las izquierdas o no; influyen en la reproducción de una cultura política más democrática, libre, igualitaria y socialmente justa o, por lo contrario, hacen lo propio en un sentido por entero funcional a viejas y/o nuevas formas de explotación, de marginación y de dominación. Dinámicas, todas, de cuya complejidad, en el marco de una experiencia histórica autoritaria, únicamente se puede dar cuenta si a ésta se la comprende como el producto de la articulación de sus dimensiones correspondientes al plano individual (la personalidad autoritaria *stricto sensu*) al colectivo (el autoritarismo social) y al institucional (el Estado autoritario).

En retrospectiva, además, para los pueblos de América, el cobrar conciencia de esta triple articulación, no en virtud de la emergencia coyuntural o contingente de “hombres fuertes” (Rachman, 2023) sino a pesar de ellos, es fundamental para comprender el hecho incuestionable de que gran parte de los cuadros políticos de apoyo de estos personajes se formó en un momento en el que por todas partes en el continente se daba por descontado que las primeras décadas del siglo XXI eran de una hegemonía electoral, política y hasta cultural progresista y de izquierda (confundiendo con victoria política y cultural lo que apenas alcanzaba a ser poco menos que una victoria electoral).

3. Argentina y Chile: derivas contemporáneas del autoritarismo social en América

¿Cómo entender los procesos en curso de derechización autoritaria de masas que se viven en Chile y en Argentina?, ¿y hasta qué punto, por otra parte, eran en verdad

imprevisibles los escenarios que hoy por hoy se viven en ambos países? ¿Qué explica, además, que, habiendo atravesado cada una de estas naciones, a su manera, por experiencias potencialmente transformadoras de su realidad en un sentido progresista, en el contexto actual sean, antes bien, una suerte de faro de esperanzas para el resto de las extremas derechas regionales e internacionales?

Las respuestas a estas preguntas que se esbozan a continuación no pretenden, por supuesto, simplificar historias nacionales complejas que, por lo demás, son sumamente distintas entre sí, más allá de ciertas convergencias producto de su localización en un mismo espacio geopolítico, geohistórico y geocultural continental. Más bien, buscan dar cuenta de algunos elementos comunes que, en última instancia, serían indicativos de que ambas Repúblicas, así como una porción mayoritaria de la región, son objeto de un patrón de poder continental signado por un movimiento de fortalecimiento, reconfiguración, reconstitución y reposicionamiento de viejas y nuevas extremas derechas cuyos rostros más visibles siguen siendo personajes como José Antonio Kast o Javier Milei, pero cuya potencia política y cultural real se halla en el seno de fenómenos a menudo pluriclasistas más extensos.

394

En esa línea de ideas, quizá lo primero que valga la pena subrayar es el hecho de que ni Argentina ni Chile son casos nacionales que escapen a la crisis estructural por la cual atraviesan el capitalismo global, su correlato civilizatorio moderno o “el carácter peculiar de una forma histórica de totalización civilizatoria de la vida humana” (Echeverría, 2018, p. 141) subsumida en las necesidades de reproducción, acumulación, concentración y centralización del capital y sus “formaciones aparentes” (Zavaleta, 2009) (o mediaciones políticas, ideológicas, culturales, institucionales) específicas.

La fenomenología concreta que adquiere esta crisis en cada espacio nacional está, sin lugar a dudas, determinada por la “causación histórico-local” o “forma primordial” (Zavaleta, 2009, p. 292) de cada formación económico-social. Sin embargo, en ambos casos, adquiere una especie de regularidad a partir de la cual los sujetos (los que viven en y con el capitalismo y los que lo hacen por y para él), se disputan –desafían o defienden– los límites o “divisiones institucionales” (Fraser,

2023, p. 49) que contienen, reproducen y garantizan las condiciones de posibilidad de supervivencia y continuidad del propio modo de producción, circulación y consumo de la riqueza mercantil, en ámbitos de la existencia humana tan diversos, pero sustanciales, como aquellos en los que se juegan las condiciones de la reproducción económica de las mercancías frente a las de la reproducción biológica y social de las personas y de sus comunidades (con todo lo que ello significa en términos del ordenamiento sexogenérico de unas y otras) o la de la propia naturaleza y sus ecosistemas [y lo que eso implica en la configuración de un ya en curso “colapso climático antropogénico”, de raíz capitalogénica (Saxe-Fernández, 2018)].

Pero no sólo, ya que, así como están en crisis las estructuras elementales del género, de la sexualidad o del antropocentrismo modernos, así también lo están aquellas que históricamente:

- α. fragmentaron a la humanidad en razas, privilegiando a la blanca entre todas las demás y someténdolas a un tipo de dominación colonial que expropia sistemáticamente sus riquezas y las priva persistentemente de su capacidad para constituirse comunitariamente de manera autónoma;
- β. escindieron, primero; y volvieron determinante, después; a la dimensión económica de la vida en sociedad, respecto de la específicamente política;
- γ. favorecieron el desarrollo de las ciudades como los espacios por antonomasia de reproducción, acumulación concentración y centralización del capital; así como de subjetivación de la ciudadanía; y,
- δ. redujeron la especificidad de lo humano a su expresión puramente racional, en sentido instrumental y utilitarista; constriñendo a los sujetos sociales en su calidad de “ejemplares de una masa anónima o carente de definición cualitativa” (Echeverría, 2018, p. 157).

En los hechos, el que el sistema sociohistórico mundial en curso se halle en crisis y el que sociedades como la argentina y la chilena no estén en posibilidades de escapar a su causalidad y a sus efectos se ha traducido, al interior de ambos países, en una

virulenta y acelerada, pero sostenida y arraigada, masificación autoritaria de posturas políticas de extrema derecha para las cuales las conquistas sociales, económicas, culturales y políticas alcanzadas por los progresismos regionales en lo que va del siglo XXI (por ínfimas que hayan sido) son vistas no sólo como la razón detrás de su pérdida de viejos privilegios sino, asimismo, como el origen de lo que sienten y piensan que es un movimiento histórico de agravios y de humillaciones de sus estilos de vida, de los sentidos comunes que le daban dirección a su existencia y de los contenidos y las formas de socialización que tradicionalmente habían estructurado su cotidianidad. Todo –desde su perspectiva– desencadenado a partir de los años en los que el progresismo logró controlar sus respectivos gobiernos nacionales y conferirle una direccionalidad propia al Estado.

Ahora bien, es verdad que, para muchos de esos que hoy forman los cuadros de soporte político de personajes como Milei, en Argentina, o de Kast, en Chile, lo que sucedió durante los años de auge de los progresismos americanos fue una pérdida relativa de algunos de sus privilegios, en virtud de que los gobiernos nacionales de este tipo actuaron –en mayor o en menor medida– en favor de una expansión y de una profundización formal y sustancial de los derechos políticos y civiles, económicos, sociales y culturales de estamentos y de clases sociales históricamente marginados y/o excluidos de su ejercicio. Sin embargo, en la medida en la que dichos gobiernos actuaron con vocación universalista, nada de lo conquistado en esos ámbitos supuso un acto de confiscación, constricción, restricción o privación de derechos de unos sujetos en favor de otros.

Sí implicó, no obstante, que, tanto al ampliar el catálogo de derechos de los que comenzaron a gozar sujetos antes marginados, así como al volver efectivo el ejercicio universal de viejos derechos antes restringidos estamentalmente, las que solían ser prerrogativas acotadas a ciertos núcleos sociales dejaron de serlo y sus prohibiciones desaparecieron; en virtud de los impulsos con los que estos progresismos buscaron consolidar un “proceso de igualdad social” (García Linera, 2020, p. 254) tejido a partir de objetivos concretos: como la reducción de la pobreza, en general; y de la pobreza alimentaria y extrema, en particular; garantizar el acceso universal a servicios públicos, gratuitos y de calidad de salud, educación y

protección social; conseguir una verdadera integración nacional (o plurinacional) de las comunidades indígenas mediante la representación de sus intereses, la ampliación de sus derechos y su incorporación en los diferentes niveles de gobierno con impacto directo en sus modos de vida o la democratización de los procesos de toma de decisiones sobre la redistribución de la riqueza socialmente producida, el acceso a los bienes comunes y comunitarios y, en general, la configuración de lo público.

Todo lo cual no estuvo libre ni de contradicciones ni, mucho menos, de presiones y de condicionamientos internos y externos, de entre los que destacan, por ejemplo, los efectos de larga duración que la Gran Recesión del año 2008 dejó tras de sí y que, para millones de personas en todo Occidente, en América y, especialmente, en países como Chile y Argentina, significó experimentar un deterioro sustancial en sus condiciones de vida en el presente, pero que también entrañó cierto grado de clausura del futuro inmediato en sus vidas, en la medida en la que la propia crisis instauró como nuevo sentido común dominante y perspectiva del porvenir la necesidad de “vivir con lo imprevisible, con la contingencia; [...] con la incertidumbre y [la] exposición al peligro; [...] con la pérdida de toda seguridad, de toda orientación y de todo orden” (Lorey, 2016, p. 17).

397

Pero no sólo, ya que entre ellas igualmente sobresalen las que a lo largo del último medio siglo han venido constituyéndose como tendencias seculares propias de la globalización capitalista desde la década de 1970. A saber:

- 1) el aumento del capital verdaderamente transnacional y un nuevo sistema globalmente integrado de producción y finanzas; 2) la transnacionalización de las clases y el surgimiento de una clase capitalista transnacional como clase hegemónica en todo el mundo; 3) el surgimiento de un aparato de Estado transnacional; [y] 4) nuevas relaciones de poder y desigualdad en la sociedad global (Robinson, 2015, p. 45).

Además, nada de esto estuvo exento, tampoco, de irrupciones y de exigencias anidadas en el seno de la sociedad civil, producto de nuevas formas de subjetivación individual y colectiva: algunas de las cuales permanentemente son condicionadas –

o, si se quisiera, refuncionalizadas– por las demandas que durante décadas les ha impuesto el “resorte imaginario del neoliberalismo” (Laval y Dardot, 2017, p. 66) a “movimientos sociales tan populares como el feminismo, al antirracismo, el movimiento por los derechos LGBTQ+ y el ecologismo” [a través de alianzas con, pero también y, sobre todo, de su captura y posterior fagocitación por parte de] “un bloque neoliberal progresista” (Fraser, 2023, p. 205)⁸. Irrupciones y exigencias que en sus porciones refuncionalizadas por la racionalidad subjetivante peculiar del neoliberalismo; es decir, en sus “posiciones de izquierda socioliberal que, reivindicando una falsa lógica meritocrática y disolviendo toda problemática sociológica de clase, fomentaron un encogido marco de libertad individualista y competitivo” (Cano, 2022, p. 14), incidieron en la potenciación y en la masificación cada vez mayores del autoritarismo social en cada país.

Ello, en principio, al transformar en demanda popular y en programa de gobierno de signo reaccionario su acusación a las lógicas de nivelación social impulsadas por las izquierdas progresistas como la causa fundamental y primera de la pérdida de autoridad y tradición que, desde su perspectiva, estaban experimentando sus sociedades nacionales. Y, en seguida, al sumarse a las bases sociales de apoyo tradicionalmente de extrema derecha, atendiendo a una suerte de afinidad electiva desde la cual los individuos y las colectividades beneficiadas por las políticas de nivelación social y de discriminación positiva implementadas por los progresismos fueron percibidos como Otredades objeto de envidias, odios y rencores, por considerar que las mejoras experimentadas en sus condiciones cotidianas de vida no eran producto de su esfuerzo, de su mérito o, en última instancia, de su lugar natural en la sociedad, sino de la injusta e ilegítima intervención del Estado-nacional en favor suyo⁹.

⁸ No quiere esto decir que, en su pluralidad y diversidad, sean estos movimientos esencialmente reaccionarios, autoritarios o de extrema derecha. Más bien, siguiendo la tesis de Nancy Fraser sobre el progresismo neoliberal, lo que se estaría visibilizando aquí es que hubo sectores y reivindicaciones de izquierda que fueron capturados por la lógica cultural del neoliberalismo.

⁹ A propósito de la centralidad que parece estar cobrando el recurso al mérito como ariete de batalla política para contrarrestar toda política de igualdad social o de discriminación política, los más recientes estudios de Sadin (2022) son indicativos de la forma en que el tradicional individualismo

Empíricamente, esta reacción de autoritarismo social en contra del proyecto político y del programa de gobierno del progresismo es corroborable, en ambos países, en la actitud que tomó una parte mayoritaria de la población, en el caso de Chile, de rechazo ante la nueva Constitución elaborada por la Constituyente emanada del estallido social de 2019; y, en el de Argentina, de apoyo ante las aspiraciones presidenciales de Javier Milei ¿En qué sentido?

Cuando se trata de explicar a personajes como Kast o Milei (y, por extensión, a sus seguidores), gran parte de lo dicho en medios audiovisuales y de lo escrito en la prensa o sucedáneos ha tendido a simplificar la discusión, cuando no piscopatologizando a unos y a otros, sí, por lo menos, centrando el foco de la atención pública y mediática en sus dichos y hechos más estridentes y políticamente incorrectos; evidenciando, por supuesto, el peligro que supone la posibilidad de que se hagan con el control de gobiernos nacionales y con la dirección de los Estados en los que viven.

Menos comunes, sin embargo, suelen ser los debates avocados en sacar a la luz la racionalidad detrás de esos dichos y de esos hechos, no tanto para justificarlos sino, antes bien, para comprender de qué modo lo que termina siendo un acto o una expresión de racismo, de sexismo y/o de clasismo, es, también, un ejercicio de traducción de los miedos, de las preocupaciones y de las incertidumbres (tanto como de los rencores) de las personas que, aparentemente sin explicación lógica alguna, han decidido colocarse del lado de la explotación, la marginación y la dominación sociales.

Pero si se presta un poco de atención, no obstante, a ese fondo oculto por el estridentismo y la incorrección política, lo que se alcanza a apreciar es que, detrás de los catorce millones y medio de votos que hicieron presidente a Milei y detrás de los once millones de votos que impugnaron la nueva Constitución chilena, en 2023, opera como motivante fundamental y primario un agudo resentimiento que no se

liberal ha mutado, con el paso de los siglos, en la configuración de nuevas formas de subjetivación tiránica.

agota en denunciar cierta injusticia en términos económicos sino que, antes bien, la trasciende, privilegiando las denuncias morales y los reclamos estamentales en contra de lo que en una parte de la literatura especializada se ha convenido en reconocer como “políticas de la identidad y la diversidad” (Gómez Villar, 2022). Es decir, lo que hay detrás es una reacción que sí, en efecto, hunde algunos de sus nervios en los profundos pantanos del fracaso económico de la globalización neoliberal en curso, pero que se encuentra más hondamente enraizada en la idea de que, a diferencia de las crisis económicas, que pueden llegar a soportarse como fatalidad natural del capitalismo, el desmoronamiento de todas las certezas que orientaban la vida de las personas en temas como la sexualidad y el género, las razas y las etnias, las clases sociales y los estamentos o la madurez y la juventud, ese no se puede consentir como algo natural en el curso de la historia.

Un ejemplo de esta reacción autoritaria en ambos países tiene que ver con la virulencia con la cual, en ambos casos, la lucha de las mujeres por sus derechos y por su plena emancipación ha sido objeto de ataques lo mismo por figuras como Kast y Milei que por parte de sus electorados; apelando, los unos y los otros, a las formas y los contenidos tradicionales de la familia heteronormada y patriarcal para contener y, en la mayoría de los casos, revertir, mucho de lo conseguido a lo largo de los últimos años en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Y es que si bien es verdad que ejercer el derecho sobre el cuerpo propio o vivir una vida en la que la maternidad sea libre y deseada (en lugar de social, cultural y antropológicamente impuesta), son reivindicaciones con profundas consecuencias económicas (en tanto que son capaces de forzar, por lo menos, una reorganización y una redistribución de los trabajos de cuidados no remunerados que posibilitan la reproducción social y biológica del género humano), también es innegable que, tal y como se ha venido presentando la reacción del autoritarismo social de extrema derecha, hoy, lo mismo en Argentina que en Chile, en sus reclamos contra las luchas sexogénicas, para éste ha sido la reivindicación de la dimensión tradicional de las identidades sexuales y de género, antes que los efectos económicos de su transformación, lo que ha sido asumido protagónicamente como urgencia y prioridad. Por eso no sorprende que, para la mayoría de estos autoritarismos

reclamando la restitución de la autoridad –supuestamente– natural del hombre sobre la mujer y de la procreación sobre el goce de la sexualidad, sean las referencias teológicas y naturalistas las que primen en sus ataques y no, en cambio, la defensa de una libertad individualista radicalizada de matriz productivista.

La condena hecha por Milei sobre el aborto libre de las mujeres, a pesar de asumirse a sí mismo como un libertario capaz de aceptar, inclusive, nociones de libertad individual en las que es aceptable y deseable la venta de órganos en función de la oferta y la demanda mercantil, es sin duda indicativa de ello. Pero no es ese, por supuesto, el único ejemplo que lo ilustra: cuando el ahora presidente de Argentina declara rabiosamente que no tiene por qué “pedir perdón por tener pene [ni] sentir vergüenza de ser un hombre blanco, rubio y de ojos celestes” (La Sexta, 2022), toda vez que no tiene nada que concederle al “marxismo cultural”, en el fondo, en lugar de atajar el reclamo materialista que históricamente han planteado las izquierdas a los privilegios de la blanquitud y las mujeres al patriarcado, él decide concentrar su crítica en la dimensión cultural de lo que significa, en términos de estatus, el ser precisamente eso: hombre, blanco y heterosexual¹⁰.

401

Más aún, cuando el líder de La Libertad Avanza demoniza a la totalidad de la Agenda 2030, de Naciones Unidas, por considerarla una expresión de "marxismo cultural", el énfasis que coloca en la cultura como el eje alrededor del cual giran las disputas políticas del presente y como el intersticio en el cual se enfrentan los proyectos políticos y los programas de gobierno de la derecha y de la izquierda, además de no ser casual o arbitrario, es demostrativo de que, por debajo de los problemas de la riqueza, en los discursos reaccionarios de estas derechas siempre aparecen temáticas problematizadas como matrices culturales que los subordinan: así la

¹⁰ Desde el punto de vista de la economía, en tiempos en los que los ingresos del hombre para sostener un hogar son cada vez menos suficientes, la integración plena de las mujeres parece ser una válvula de escape adecuada para aliviar un poco su carga laboral en el mantenimiento de una familia promedio. Sin embargo, desde la óptica de la disputa cultural e identitaria de los tiempos que corren, la actitud de rechazo de muchos hombres frente a dicha alternativa parece estar sobredeterminada por el trauma que les supone el tener que repensar su rol histórico como machos proveedores.

identidad sexual y de género, racial y de clase, pero de igual modo la inmigración, el ecologismo y la religión¹¹.

De manera inclusive más explícita, en su primer discurso como jefe de Estado ante el *World Economic Forum*, en enero de 2024, Milei fue reiterativo en plantear a la cultura y, de manera más amplia, a las mediaciones meta-económicas del capitalismo, como el principal campo de batalla entre la derecha a la que él representa y la izquierda a la que reconoce como su principal enemigo (la marxista cultural). Lo hizo, por un lado, al sostener que lo que está en peligro no es sólo el capitalismo global como modelo económico, sino, asimismo y en primera instancia, la civilización occidental: Occidente (que en sí mismo es una construcción cultural/identitaria); y, por el otro, al declarar que la principal fuente de irradiación de ese peligro y del desmoronamiento de los valores que sostienen a esa identidad son "los socialistas [que] se vieron forzados a cambiar su agenda [dejando] atrás la lucha de clases basada en el sistema económico, para reemplazarla por otros supuestos conflictos sociales igual de nocivos para la vida en comunidad" (Página12, 2024, párr. 4). Esos problemas que, para Milei, habrían sustituido a la lucha económica son, claro está, los de orden cultural e identitario.

402

En Chile, por otra parte, este mismo tipo de reacción autoritaria masificada es comprobable en la centralidad que a lo largo de los últimos años ha adquirido el movimiento de mujeres en el país (se reconozcan a sí mismas como feministas o no), pero no sólo. El repudio masivo del que fue objeto el proyecto constitucional, redactado por la Asamblea Constituyente a la que llevó el estallido social de 2019, es ilustrativa de la diversidad y de la multiplicidad de mediaciones meta-económicas que, desde la perspectiva del autoritarismo social chileno, no debían de ser objeto de negociación ni, mucho menos, operar como cimientos de un nuevo pacto social.

Y es que, en efecto, al haber condensado en el texto de la nueva Constitución una mirada de reclamos identitarios (que, hay que insistir, también son materiales,

¹¹ A pesar de su retórica antiestatista, estas derechas buscan hacerse con la dirección del Estado para hacerlo un Estado autoritario pleno en la disputa por las mediaciones.

aunque la derecha y cierta izquierda conservadora se empeñen en no reconocerlas como tales) que iban desde los derechos sexuales y reproductivos de las personas hasta los derechos de la naturaleza y de otras especies animales, el rechazo que se presentó en los plebiscitos que se celebraron en 2020 y en 2023 estuvo marcado por el miedo explícito a la amplitud y la profundidad de los cambios que se habían introducido en su articulado. Uno, dicho sea de paso, que una porción significativa de los más de once millones que se opusieron a la nueva Constitución en 2023 (casi cuatro millones más de votos en contra, respecto de los resultados obtenidos en el primer plebiscito de 2020) y diversos circuitos de la intelectualidad de del progresismo denostaron por considerar que daba excesiva prioridad “a una mezcla incongruente de preocupaciones identitarias y de justicia social por encima de los derechos y protecciones materiales de clase” (Rojas, 2022, párr. 6) que habían dominado entre las consignas abanderadas durante los días de la revuelta callejera.

Es cierto, por supuesto, que mucho de los resultados que se obtuvieron en el referendo tienen que ver con la virulenta campaña de desinformación que desplegó la derecha a lo largo y ancho del país, saturando la agenda pública y de los medios con sus dogmas y mentiras. Pero también es verdad que el fracaso de la Constituyente no se reduce a ello —como llegó a afirmar el gobierno de Boric—, toda vez que ésta:

no supo dar respuesta efectiva ni articular con congruencia, por un lado, los cambios más inmediatos que se necesitaban implementar para desahogar las tensiones de la coyuntura; y, por el otro, la posibilidad de sentar las bases de un proyecto histórico de más largo alcance, cuyo éxito dependía de la puesta en marcha de un proceso de cambio más profundo, pero lento. (Orozco, 2023, párr. 8)

No hay, pues, ironía alguna en el hecho de que quienes ahora mismo se encargan de escribir un nuevo borrador constitucional (las fuerzas políticas representativas de la dictadura: amagando, inclusive, con engendrar una constitución que sea capaz de rebasar por la derecha al marco normativo de la dictadura y de la postdictadura), sean, precisamente, quienes admiran del castrense (basado en el respeto irrestricto a la autoridad y sus jerarquías) el *modus vivendi* por antonomasia del orden, el

respeto y la estabilidad en una sociedad que experimentó, en una especie de contracción del tiempo, una profunda irrupción popular que puso en tela de juicio sentidos comunes y prácticas de convivencia que parecían ya solidificados por la historia.

En ambos casos, pues, a la luz de estos reclamos de tipo identitario y/o cultural, es evidente que habría, entonces, que apreciar tres matices en la comprensión analítica del rol que juega el aspecto económico en el seno de estos fenómenos de derechización autoritaria de masas en América. A saber:

- α. tanto en Chile como en Argentina, las crisis económicas coyunturales de los años recientes han operado menos como detonantes originarios del autoritarismo social contemporáneo que como eventos que circunstancialmente catalizaron (y sí, agudizaron, aceleraron y acrecentaron) tendencias mucho más añejas. En palabras de Pablo Semán (2023): “todo sucede como si a través de esta fuerza se expresaran un perfil y una dinámica social que esperaban de un proceso político unas pocas acciones constitutivas, el toque de la varita mágica de la historia. Por otro lado, ese trabajo político, ideológico y organizativo ha sido tan pertinente, tan complejo y tan específico, que actualizó de forma acelerada las potencias del proceso social” (pp.10-11). En Argentina, particularmente, esto significa que el proceso hiperinflacionario por el cual atraviesa su sociedad desde los días de la pandemia de COVID—19 no es, de ningún modo, la causa última que explica el fenómeno Milei, sino apenas el factor de conversión que potenció una dinámica social que ya desde tiempo atrás venía germinando en amplios sectores de la población;
- β. en ese sentido, es fundamental no perder de vista que, en términos económicos, el evento que verdaderamente explica la reacción autoritaria de las masas en estos países (pero no sólo) no son las dificultades coyunturales (2008, 2020-2021), sino la tendencia al estancamiento económico por la cual vienen atravesando América y el resto de la economía-mundo capitalista desde hace medio siglo (lo que en la jerga de esta disciplina suele identificarse como fase B

de un ciclo de Kondratieff); y en cuyo curso las coyunturas singulares de los últimos años se inscriben antes que como causas, como consecuencias suyas; y, χ . frente a la magnitud absoluta que representan la contracción y el estancamiento de esta fase cíclica en el comportamiento del capitalismo histórico, la aparente trayectoria inversa que tomó América en las dos primeras décadas del siglo XXI (entre el auge del progresismo y su modelo de Estado de bienestar y el crecimiento sostenido de los precios de las materias primas) consiguió éxitos más bien relativos, que en lo fundamental mejoraron las condiciones de vida de sectores históricamente marginados, pero que de ningún modo fueron suficientes ni para detener la trayectoria cíclica seguida por la economía global ni, mucho menos, para revertir la pauperización que experimentaron quienes se beneficiaron de las condiciones de posibilidad propiciadas por el ciclo expansivo de la economía en la fase cíclica anterior (fase A de Kondratieff).

Apreciados, pues, en su conjunto, estos tres matices ayudan a comprender por qué gran parte de las bases sociales de apoyo de las extremas derechas americanas que comenzaron a plagar la región a partir del tercer lustro del siglo XXI no sólo no nacieron de la noche a la mañana, en años electorales y como expresiones de puro pragmatismo sufragista (como un simple voto de castigo contra la izquierda) sino que, por lo contrario, germinaron en años en los que el *welfare state* del progresismo parecía ser el modelo económico, político, social y cultural hegemónico.

4. Reflexiones finales

Sin pretender agotar la discusión, quizá valdría la pena subrayar tres ideas.

Primera: aunque es ya indiscutible que Occidente, en general, y América, en particular; atraviesan por un momento histórico signado por la emergencia, el fortalecimiento y/o la consolidación de viejas y nuevas extremas derechas, también es indudable que la proximidad de este fenómeno y lo vertiginoso de sus cambios son dos de los principales factores que hoy por hoy dificultan su correcta problematización. De cara a esta situación, una de las principales urgencias intelectuales y políticas tiene que ver no solamente con tener la capacidad analítica

suficiente como para captar la complejidad presente, con toda su ambigüedad y ambivalencia, sino, asimismo, con contar con ciertos grados mínimos de claridad en el uso del lenguaje político al que se recurre para volver inteligible lo que en principio parece no serlo.

Segunda: en América es importante comprender que las formas y los contenidos que aquí adopta el autoritarismo contemporáneo están atravesando por un momento de redefiniciones, de reorganización y de recomposición orgánicas, sin que hasta el momento sean previsibles sus fronteras espaciales y temporales. Lo que es un hecho, sin embargo, es que, en este proceso la disputa cultural es igual de fundamental como lo es la batalla por el reparto material en tiempos de crisis. La identidad y la cultura no son cuestiones puramente metafísicas, sin causalidades, manifestaciones y consecuencias materiales concretas, al igual que ninguna economía es posible al margen sus medicaciones meta-económicas.

Tercera: es crucial captar las imbricaciones entre las distintas escalas en las que se presenta el autoritarismo de estos días. A saber: como personalidad autoritaria, como régimen político/cultura política autoritaria y como Estado autoritario, para no agotar la discusión apelando ni a la psicopatologización individualista ni a la enajenación y al alienamiento capitalistas (que los hay y operan, pero no lo explican todo). Para las izquierdas y el progresismo nacionales y regionales, reconocer esto es indispensable para no apostar todas sus esperanzas ni invertir todas sus fuerzas políticas a una victoria electoral en lo inmediato, que sin duda es indispensable para recuperar el control gubernamental y la dirección estatal que permita una redefinición, una recomposición y una reorganización de sus propias fuerzas desde una posición de poder (conquistar el poder para cambiar al mundo), pero que seguirá siendo insuficiente para revertir la rabia, los miedos y las incertidumbres en el seno de la sociedad civil masificada.

¿Cómo se cita este artículo?

RODRÍGUEZ OROZCO, A.R. (2024). Extremas derechas en América: reacción conservadora y autoritarismo social en Chile y Argentina (2019-2023). *Argumentos. Revista de crítica social*, (30), 381-411. [link]

Referencias bibliográficas

Adorno. T. Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. y Nevitt, S. (1965). *La personalidad autoritaria*. Proyección.

Arellano, Á. (2022). ¿Una nueva “ola progresista” en América Latina? Aproximaciones conceptuales y coyunturales. *Astrolabio, Revista Internacional de Filosofía*, (25), 73-90. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/402878>

Arendt, H. (2016a). *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ariel.

Arendt, H. (2016b). *La promesa de la política*, Booket.

Bauman, Z. (2017). *Retrotopía*. Paidós.

Bobbio, N. (1996). Max Weber y los clásicos. En J. Fernández Santillán (Comp.), *Norberto Bobbio. El filósofo y la política. Antología* (pp. 91-114). Fondo de Cultura Económica.

Borón, A. (Comp.). (1999). *Teoría y Filosofía Política: la tradición clásica y las nuevas fronteras*. CLACSO.

Boron, A. y de Vita, Á. (Comps.). (2002). *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. CLACSO.

Cano, G. (2022). Prólogo. La nueva pastoral de «los olvidados». En A. Gómez Villar, *Los olvidados: ficción de un proletariado reaccionario*. Bellaterra.

Demirović, A. (2022). Autoritarismo global – reflexões e questões. *Civitas, Revista de Ciências Sociais*, (22), 1-8.

Echeverría, B. (2010). *Definición de la cultura*. Fondo de Cultura Económica.

Echeverría, B. (2016). *Modernidad y blanquitud*. Era.

Echeverría, B. (2018). *Las ilusiones de la modernidad*. Era.

El discurso completo de Javier Milei en el Foro de Davos. (17 de enero de 2024). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/704833-el-discurso-completo-de-javier-milei-en-el-foro-de-davos>

Flier, P. (2005). Las políticas de seguridad social de los populismos latinoamericanos en clave comparada. El desarrollo de la previsión social en los tiempos de Vargas y de Perón. *e-l@tina, Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 3(11), 3-16.

Foa Torres, J. G. y Reynares, J. M. (2021). Autoritarismo narcisista y articulación impostada en el caso Bolsonaro. Distinciones (necesarias) entre populismo y discurso capitalista. *Mediações. Revista de Ciências Sociais*, 26(2), 362-379.

Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal: qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo XXI.

Galeano Rey, J. P. (2009). Del autoritarismo político al autoritarismo económico. *Umbral Científico*, (15), 111-119.

García Linera, Á. (2020). *Posneoliberalismo: tensiones y complejidades*. CLACSO.

Gómez Villar, A. (2022). *Los olvidados: ficción de un proletariado reaccionario*. Bellaterra.

Horkheimer, M. (2001). *Autoridad y familia y otros escritos*. Paidós.

Horkheimer, M. (2006). *Estado autoritario*. Ítaca.

Inclán, D. (2017). La violencia en los tiempos del cólera, *América Latina en Movimiento*, (527), 14-16.

https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/2017-09/ALEM527_numero_1.pdf

Ipar, E. (2018). Neoliberalismo y neoautoritarismo, *Política y Sociedad*, 55(3), 825-849.

Jameson, F. (1984). Postmodernism, or, The Cultural Logic of Late Capitalism. *New Left Review*, (146), 53-92. <https://newleftreview.org/issues/i146>

Laval, C. y Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba nunca*. Gedisa.

Linz, J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Lynne Rienner.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.

Meyer, L. (1995). *Liberalismo autoritario: las contradicciones del sistema político mexicano*. Océano.

Meyer, L. (2016). *Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México*. Debate.

Meyer Rodríguez, J. A. (2014). Democracia y opinión pública en el contexto de la postmodernidad. En J. Cisneros Espinoza (Coord.), *Diálogos sobre la democracia* (pp. 87-100). BUAP.

"No voy a pedir perdón por tener pene": las polémicas palabras de Javier Milei, candidato a la presidencia de Argentina. (16 de mayo 2022). La Sexta. https://www.lasexta.com/noticias/se-habla/voy-pedir-perdon-tener-pene-polemicas-palabras-javier-milei-candidato-presidencia-argentina_20220516628211d53fa5760001d61763.html

O'Gorman, E. (1999). *Historiología: teoría y práctica*. UNAM.

Orozco, R. (23 de mayo de 2023). La tercera derrota de la rebeldía chilena. *Revista Común*. <https://revistacomun.com/blog/la-tercera-derrota-de-la-rebeldia-chilena/>

Orozco, R. y Bolaños Alcántara, J. V. (2023). En torno a la necesidad de un programa de investigaciones sobre las derechas contemporáneas en América Latina y el Caribe. En R. Orozco, T. Fidelis, J. V. Bolaños Alcántara y R. Quintero Leguizamón, (Comps.), *Viejas y nuevas derechas en América: contrainsurgencia, despojos y sentidos comunes* (pp. 27-52). CLACSO.

Rachman, G. (2023). *La era de los líderes autoritarios*. Crítica.

Rivarola, D. (2000). *La reforma educativa en el Paraguay*. CEPAL.
<https://hdl.handle.net/11362/5972>

Robinson, W. (2015). *América Latina y el capitalismo global: una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI.

Rodríguez Orozco, A. R. (2024). La crisis estructural del capitalismo contemporáneo... ¿y la reacción neofascista en América? *Teoría y Crítica de la Psicología*, (20), 344-366.

Rojas, J. y Sobrado, M. (2006). *América Latina: crisis del Estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas*. Universidad Nacional de Costa Rica.

Rojas, R. (2022). Un reproche a la izquierda del siglo XXI. *Jacobin Latinoamérica*.
<https://jacobinlat.com/2022/12/15/reproche-a-la-izquierda-del-siglo-xxi/>

Sadin, É. (2022). *La era del individuo tirano. El fin del mundo común*. Caja Negra.

Saxe-Fernández, J. (2018). *Sociología política del colapso climático antropogénico: capitalismo fósil, explotación de combustibles no convencionales y geopolítica de la energía*. CEIICH-UNAM.

Segal, A. (2013). Totalitarismo, dictadura y autoritarismo: Definiciones y redefiniciones. *Gobierno y Gestión Pública*, 1(1), 91-127. http://ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/MarcosRosales/MarcosRosales/dictaduraliteratura/4-7-1-PB.pdf

Semán, P. (2023). *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI.

Stolowicz, B., Romero, R., Concheiro, E., de la Fuente, G., Bartra, A., González, S., Gandarilla, J., Oliver, L., González, A., Ortega, J., Giller, D., Matari, P. y Massimo Modonesi, M. (2016). América Latina en disputa. *Memoria*, (257), 5-21.

Valladares, R. (2011). Juristas por el Rey. Felipe IV y la reivindicación de sus dominios, 1640-1665. En A. M. Martín (Ed.), *Hacer historia desde Simancas: Homenaje a José Rodríguez de Diego* (pp. 787-814). Junta de Castilla y León.

Wallerstein, I. (1996). *Después del liberalismo*. Siglo XXI-CEIICH-UNAM.

Zavaleta, R. (2009). *La autodeterminación de las masas*. CLACSO.